



MUNICIPIO **PIENDAMÓ-TUNÍA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.500.856-6

**INFORME DE EVALUACION  
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA  
MPT-SG-SASI-001-2026**

Fecha: 21 de mayo de 2026

**Comité Evaluador:**

**MILLER FERNANDO QUILINDO**

Almacenista Municipal  
Evaluación Técnica

**MARIA DEL MAR MUÑOZ BALCAZAR**

Asesora Jurídica Externa – Contratación  
Evaluación Jurídica

**ARY FERNANDO PECHENE**

Secretario de Hacienda  
Evaluación Financiera

**Proceso: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA MPT-SG-SASI-001-2026**

**Objeto: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO Y QUE SON UTILIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS CON BPIN No. 202500000000115, 2025000000000520 Y 2025000000002429, ASI COMO PARA LOS VEHICULOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ TUNÍA, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS".**

En desarrollo de este proceso, se publicaron en el portal de contratación pública los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones el día 30 de abril de 2026.

Una vez aperturado el proceso y publicado el pliego de condiciones definitivo, dentro del término legal hasta el día límite para presentar propuestas (15 de mayo de 2026 a las 09:00 am) con posterioridad al cierre de manifestaciones de interés, y de acuerdo con el acta de cierre de la convocatoria, fue cargada en el Secop II, la siguiente y única propuesta:





ÍTEM	PROPONENTE	HORA Y FECHA
1	EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS Nit : 900299538-9	16/05/2026 10:00: AM

### ANÁLISIS Y EVALUACION DE LA PROPUESTA

En razón a lo anterior y de conformidad con los mandatos normativos del estatuto general de contratación estatal para la modalidad del proceso de selección abreviada de subasta inversa, el Municipio procedió el 20 de mayo de 2026 a efectuar la revisión de los documentos habilitantes presentados por el único proponente.

A partir de lo anterior se procede a verificar los requisitos habilitantes.

#### 1. REQUISITOS HABILITANTES

##### 1.1. CAPACIDAD JURIDICA

Se procede a verificar los Requisitos Habilitantes del proponente

DOCUMENTO / REQUISITO DE CARÁCTER LEGAL	EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS Nit : 900299538-9
CARTA PRESENTACION DE LA PROPUESTA (formato 1)	<b>CUMPLE</b> EDILBERTO SAAVEDRA OJEDA, en calidad de representante de EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS, presenta carta de presentacion
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	<b>CUMPLE</b> Presenta el certificado de existencia y representación legal de EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS Nit : 900299538-9 expedido el 13 de mayo de 2026. El objeto social se relaciona con el objeto del presente proceso.
	<b>CUMPLE</b> Presenta cedula del representante legal
AUTORIZACION JUNTA O ASAMBLEA SOCIOS	N/A



MUNICIPIO **PIENDAMÓ-TUNÍA**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
NIT. 891.500.856-6

CERTIFICACION DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	<b>CUMPLE</b> Aporta certificación suscrita por EDILBERTO SAAVEDRA OJEDA, en calidad de representante de EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS donde señala que ha cumplido con el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, de los últimos 6 meses
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	<b>N/A</b>
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Per. Jca y Rep. Legal).	<b>NO CUMPLE</b> Aporta certificado del representante legal, sin embargo, anexa certificado de SOCIEDAD INTEGRAL INTERMUNICIPAL LTDA identificado(a) con NIT número 900299538 y no de la sociedad proponente <b>DEBE SUBSANAR</b>
ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (Per. Jca y Rep. Legal).	<b>CUMPLE</b> Aporta certificado del representante legal de la persona jurídica y de la persona jurídica con NIT 9002995389
ANTECEDENTES JUDICIALES (Rep. Legal)	<b>CUMPLE</b> Aporta certificado del representante legal de la persona jurídica
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	<b>CUMPLE</b> Aporta documento de ESTACION DE SERVICIO ALTOS DE PIENDAMO
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. (Rep. Legal)	<b>CUMPLE</b>
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	<b>CUMPLE</b> Aporta Copia Del Documento De Identidad de EDILBERTO SAAVEDRA OJEDA, en calidad de representante de EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS

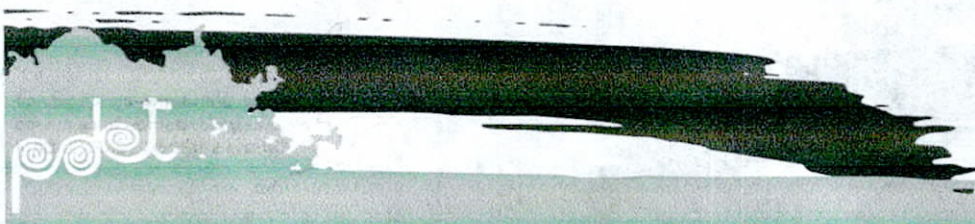




MUNICIPIO **PIENDAMÓ-TUNÍA**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL**

NIT. 891.500.856-6

DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	<b>CUMPLE</b>
GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	<b>CUMPLE</b> Aseguradora SEGUROS MUNDIAL, POLIZA No 100049738 Vigencia: El 16 de mayo de 2026 hasta el 16 de septiembre de 2026, Beneficiario: Municipio de Piendamó- Tunia Se encuentra debidamente firmada Anexa certificación de la compañía sobre la permanencia de la póliza
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	<b>No aplica</b>
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	<b>CUMPLE</b> EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS <b>NIT:900299538-9:</b> Aporta RUP expedido <b>Fecha expedición:</b> 13/05/2026, fecha de renovación: 20/04/2026. Se encuentra en firme, y cumple con los códigos exigidos por la Entidad
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM	<b>CUMPLE</b> Aporta certificado REDAM vigente, de EDILBERTO SAAVEDRA OJEDA, en calidad de representante de EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS. No se evidencian sanciones a su nombre
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	<b>CUMPLE</b> Se aporta formato de compromiso de transparencia, firmado por el representante legal
CERTIFICADO DE NO ESTAR INHABILITADO POR DELITOS SEXUALES	<b>CUMPLE</b> Aporta certificado de antecedentes sexuales, de EDILBERTO SAAVEDRA OJEDA, en calidad de representante de EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS. No se evidencian sanciones a su nombre





<b>CERTIFICADO SICOM</b>	<b>CUMPLE</b> Se anexa certificado <b>PRIM-CERT</b> <b>128014/2025</b>
--------------------------	--

### CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA
1	EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS Nit : 900299538-9	DEBE SUBSANAR

## 1.2. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

### 1.2.1. Indicadores Financieros

**CAPACIDAD FINANCIERA.** El análisis de la capacidad financiera contenida en el RUP, no da derecho a la asignación de puntaje, pero conllevará a determinar si el oferente es hábil o no, para participar en el presente proceso. Teniendo en cuenta los principios de legalidad y razonabilidad que apuntan a garantizar el buen manejo de los Recursos del Estado y la pluralidad de oferentes, el proponente deberá acreditar los siguientes requisitos financieros:

INDICADOR	PORCENTAJE	CUMPLE/NO CUMPLE
Índice de liquidez	Mayor o igual a 2.0	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0.26 o 26%	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 5,0 o indeterminado	CUMPLE

### 1.2.2. Indicadores de Capacidad Organizacional:

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

INDICADOR	PORCENTAJE	CUMPLE/NO CUMPLE
-----------	------------	------------------





Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,15	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,15	CUMPLE

### CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
1	EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS Nit : 900299538-9	HABIL

#### 1.2.3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

#### 1.2.5 DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA

a. Para el presente proceso de selección, la experiencia será la determinada en el Registro Único de Proponentes bajo el código UNSPSC y se verificará a partir de la información que suministre el proponente en el respectivo anexo, para el efecto el interesado deberá diferenciar la experiencia general, de la específica y de la adicional, de lo contrario se tomará en el orden en que esta la refiera en el documento adjunto

Los proponentes deberán dar cumplimiento estricto a lo exigido en materia de experiencia general y específica. Teniendo en cuenta que para tal caso se exige la presentación de 2 contratos, para el caso de proponentes plurales (Consortios o Uniones Temporales), el integrante con mayor porcentaje de participación deberá aportar dos contratos y, el otro integrante deberá aportar el faltante. En ningún caso se aceptará que un integrante de la figura asociativa deje de acreditar experiencia.

#### EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

El oferente debe tener inscrito en el RUP, dos contratos (02) contratos de suministro de combustible debidamente ejecutados y liquidados al momento del cierre del proceso, cuyo valor individual supere el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en SMLMV).

Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia general, deberán encontrarse cada uno clasificados en el RUP en el código 15101500.





Para acreditar la experiencia general referente a los contratos señalados, el proponente debe anexar copia de cada contrato con su respectiva acta de liquidación o acta de recibo final que permita constatar la información solicitada. En caso de que los contratos contengan más ítems adicionales al suministro de combustible, para determinar el cumplimiento del requisito exigido en razón a la cuantía contractual para acreditación de experiencia (100% PO), la entidad verificará únicamente el valor de combustible suministrado

No serán tenidos en cuenta subcontratos. No serán tenidos en cuenta contratos suscritos entre los integrantes del mismo consorcio o unión temporal.

En caso tal de que el proponente no aporte los respectivos contratos con su acta de liquidación, las certificaciones con las cuales pretenda acreditar experiencia deben ser expedidas por la respectiva entidad contratante, y contener como mínimo la siguiente información:

Identificación completa del Contratante

Nombre y apellido del Contratista

Número y objeto del contrato,

Fechas de iniciación y de terminación del contrato,

Plazo de ejecución del contrato,

Valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA.

Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión o Temporal; y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este documento.

Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.

Las certificaciones deben ser expedidas por el contratante y no se aceptan subcontratos.

No obstante, si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia el mes y el año, se tomará para efectos de evaluación de la fecha de terminación el último día del mes.

#### **VERIFICACION DE LA ENTIDAD:**

**EXPERIENCIA DEL RUP REGISTRADA.**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002**

**CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS**



**NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA**

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,22**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

**15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS**

**CUMPLE**

Se anexa contrato No F39-164-2024, contrato de Suministro de 17 de julio de 2024, cuyo objeto se refiere SUMINISTRAR COMBUSTIBLE PARA OPERACIÓN DE MAQUINARIA DE CONTRUCCION AGRICOLA Y VEHICULOS UTILIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y DE LA EJECUCIOON DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE MORALES.

VALOR: CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$449'993.700)

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA**

Nº	REQUISITOS	CONSORCIO CECANT
1	Inscripción de códigos UNSPSC en el RUP	HÁBIL
3	Experiencia General	HÁBIL

**1.3. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES**

REQUISITOS	RESULTADO
Requisitos de Capacidad Jurídica	DEBE SUBSANAR
Requisitos de Capacidad Técnica y administrativa	HABIL
Requisitos de Financiera y organizacional	HABIL

En conclusión, el proponente EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS, Nit : 900299538-9, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad, por otro lado, teniendo en cuenta que los requisitos son subsanables, se le recomienda al oferente subsanar dentro del plazo establecido en el cronograma de la selección abreviada de subasta inversa **MPT-SG-SASI-001-2026**





MUNICIPIO **PIENDAMÓ-TUNÍA**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
NIT. 891.500.856-6

Publíquese en la página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los proponentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Para constancia se firma en Piendamó Tunía, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026)

**MILLER FERNANDO QUILINDO**  
Almacenista Municipal  
Evaluación Técnica

**MARIA DEL MAR MUÑOZ BALCAZAR**  
Asesora Jurídica Externa – Contratación  
Evaluación Jurídica

**ARY FERNANDO PECHENE**  
Secretario de Hacienda  
Evaluación Financiera

